

Si un autónomo está de baja, ¿ cuánto cobra con la Seguridad Social ?



EN CASO DE BAJA LABORAL: ASEGURE SUS INGRESOS Y VIVA TRANQUILO.

PG Autónomos Premium es un seguro sin carencias, límites, ni baremos que garantiza un subsidio diario al profesional autónomo en caso de Incapacidad Temporal que le imposibilite para desempeñar su actividad profesional.



Base cotización mínima 2019	944,40€
Cuota autónomos 2019	283,30€
Prestación Seguridad Social en caso de Incapacidad Temporal por accidente o enfermedad laboral	75% de la base de cotización desde el día siguiente que le sigue a la baja <u>708,30€</u>
Total Prestación Seguridad Social primer mes	708,30€
INGRESOS NETOS PRIMER MES Y SUCESIVOS (*)	708,30€ - 283,30€ = <u>425€</u>

(*) **Novedades 2019:** Transcurridos 60 días desde la baja médica por Incapacidad Temporal corresponderá pagar las cuotas de autónomo, por todas las contingencias, a la Seguridad Social.

En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, el profesional autónomo cobrará el 75% de la base de cotización desde el primer día en que curse la baja.

Prestación Compañía Aseguradora (1) Subsidio diario 40€/ Franquicia 7 días		Prestación neta según Seguridad Social (2)		Prestación Total (1+2)	
1er Mes	Meses sucesivos	1er Mes	Meses sucesivos	1er Mes	Meses sucesivos
920€	1.200 €	425€	708,30€	1.345,00€	1.908,30€

Ejemplo:

PROFESIÓN: GERENTE SIN TRABAJO MANUAL	
Subsidio diario: 40€ - Franquicia 7 días	
Edad	Prima Anual
40 años	548,52€

Coberturas **GRATUITAS** incluidas en la póliza :

PROTECCIÓN DE PAGOS

DEFENSA JURÍDICA

Asistencia jurídica telefónica ,defensa Penal reclamación daños, asistencia jurídica presencial ,redacción documentos y contratos

DEFENSA INFRACCIONES DE TRÁFICO

PG HEALTH & CARE. Servicios de salud, prevención y bienestar a precios baremados.

Servicios médicos, especialistas, tratamientos y hospitalización e intervención quirúrgica, servicio dental, servicios de bienestar, etc..

Para solicitar un presupuesto personalizado contacte con:

Miguel Marchante

Tel. 666 402 283 – mmarchante@previsorageneral.com